

"2020, AÑO DE LAURA MENDEZ DE CUENCA: EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 09:00 del día 25 del mes de septiembre de 2020, el (los) c.c. Lic. Yonatan González García me (nos) constituí (mos) en las oficinas que ocupa la Oficina Regional I, ubicada en, Avenida Sor Juana Inés de la Cruz número 100, Colonia Metropolitana segunda sección, Nezahualcóyotl, México, así como el/la Lic. María Eugenia Flores Gutiérrez Oficial del Registro Civil 11 de Nezahualcóyotl, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

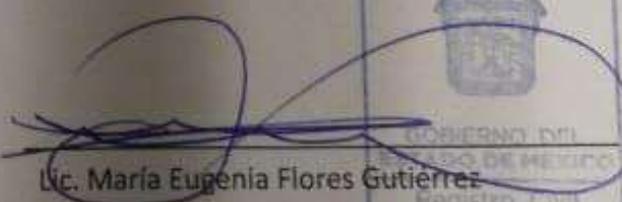
Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de noviembre 2019 a marzo de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 553 actas de Nacimiento
2. 025 actas de Reconocimiento
3. --- actas Adopción.
4. 202 actas de Matrimonio.
5. 224 actas Defunción.
6. 045 actas Divorcio.
7. --- actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 30 del mes septiembre de 2020, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


Lic. Yonatan González García
SUPERVISOR


Lic. María Eugenia Flores Gutiérrez
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

